



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la antropóloga norteamericana Doctora Karen Stothert, en el año de 1970 decidió trabajar en la Península de Santa Elena, por el esclarecimiento de nuestras raíces culturales;

Que las excavaciones realizadas bajo su dirección, arrojaron vestigios de una cultura más antigua que aquella descubierta por Don Emilio Estrada;

Que sus estudios realizados por más de 20 años, han dado el mérito de poseer el cementerio precerámico, el más antiguo estudiado en América;

Que es deber del Congreso Nacional, exaltar las virtudes de los ciudadanos que con su hacer contribuyen al esclarecimiento de nuestra nacionalidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la arqueóloga norteamericana Doctora Karen Stothert, por su aporte científico brindado en estos 20 años de infatigable labor.

Agradecer a nombre del pueblo ecuatoriano la entrega demostrada por el desarrollo de la cultura que hoy tienen una forma tangible como es el COMPLEJO MUSEOGRAFICO "LOS AMANTES DE SUMPÁ".

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, CONDECORE a la Doctora Karen Stothert y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo como reconocimiento a la encomiable labor científica realizada en la Península de Santa Elena por encontrar la identidad cultural de nuestro pueblo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL